



Referencia: Notificación por Aviso del Decreto No. 0057 del 17 de enero de 2024, expedido por la secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar a los docentes relacionados a continuación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. **0057 del 17 de enero de 2024**, por medio del cual se dan por terminados unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes de docentes en el distrito de Cartagena.

CEDULA	NOMBRE	DECRETO
1143343688	HANIA MELISSA PUELLO VILLADIEGO	DECRETO 0057 DEL 17 DE ENERO-2024

Mediante correo electrónico del 17 de enero de 2024, se le cito para la notificación del Decreto No **0057 del 17 de enero de 2024** por medio del cual se dan por terminados unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes de docentes en el distrito de Cartagena, a los correos electrónicos registrado en su hoja de vida hapuello90@gmail.com.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. **0057 del 17 de enero de 2024** por medio del cual se dan por terminadas unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes de docentes en el distrito de Cartagena.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al envió a su correo electrónico hapuello90@gmail.com.

Se adjunta copia íntegra del acto administrativo mencionado, que constan de cuatro (04) folios.

Atentamente

EDUARDO SANJUR MARTINEZ
Subdirector Técnico Talento Humano (E)
Secretaría de Educación de Cartagena